



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 55 de la lista preliminar*
Seguimiento y aplicación de los resultados de la
Conferencia Internacional sobre la Financiación
para el Desarrollo

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2007
Ginebra, 2 a 27 de julio de 2007
Tema 6 a) del programa provisional**
Aplicación y seguimiento de las decisiones
adoptadas en las grandes conferencias y
cumbres de las Naciones Unidas:
seguimiento de la Conferencia Internacional
sobre la Financiación para el Desarrollo

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 16 de abril de 2007)

Corrección

El párrafo 44 *debe decir*:

44. Varios representantes propusieron que se aplicara más ampliamente la experiencia obtenida en programas piloto de fuentes de financiación innovadoras. Algunos representantes opinaron que había que tener en cuenta también otras opciones, como las siguientes: Filipinas había obtenido resultados positivos con el canje de deuda por capital social, modalidad que había hecho suya la Cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada recientemente, y que merecía ser objeto de un estudio más profundo por las Naciones Unidas; España había recomendado que se incrementaran el impacto de las remesas como instrumento del desarrollo, cooperando al mismo tiempo con el sector privado para reducir los costos de las transferencias, y que se estudiara la posibilidad de mantener un diálogo de alto nivel sobre esta cuestión en los países receptores; y el Consenso de Costa Rica era una propuesta encaminada a movilizar nuevas corrientes de asistencia oficial para el desarrollo para los países de bajos ingresos y de ingresos medianos que habían aumentado los gastos sociales mediante la reducción de los gastos militares.

* A/62/50.

** E/2007/100.

